



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Dirección de Investigación
Departamento Auxiliar Administrativo de Proyectos
de Investigación

DICTAMEN DEL ANÁLISIS INTEGRAL DE LAS PROPOSICIONES Y LAS RAZONES PARA LA PROCEDENCIA DE NO CELEBRAR LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA ADQUISICIÓN DE **PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS** PARA INVESTIGACIÓN, PARA QUE SE LLEVE A CABO LA ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE INVESTIGACIÓN DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ, PARA EL DESARROLLO DE LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN HIM/2018/036 SSA. 1499, HIM/2019/037 SSA. 1591, HIM/2021/029 SSA. 1738, HIM/2021/030 SSA. 1730, HIM/2021/032 SSA. 1739, HIM/2021/037 SSA. 1731, HIM/2021/038 SSA. 1781, HIM/2021/039 SSA. 1741, HIM/2021/043 SSA. 1743, HIM/2021/047 SSA. 1744, HIM/2021/049 SSA. 1734 Y HIM/2021/059 SSA. 1757.

OBJETO

LLEVAR A CABO UN PROCESO DE ADQUISICIÓN POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CON LA FINALIDAD DE PODER OBTENER LAS CONDICIONES NECESARIAS, PARA QUE EL LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN OBESIDAD Y ASMA, LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN BACTERIOLOGÍA INTESTINAL, UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMEDADES ONCOLÓGICAS, LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN BACTERIOLOGÍA INTESTINAL, LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN NEUROCIENCIAS, DEPARTAMENTO DE HEMATO-ONCOLOGÍA, LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN INMUNOLOGÍA Y PROTEÓMICA, CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMEDADES INFECCIOSAS, LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN BIOLOGÍA DEL DESARROLLO Y TERATOGENESIS EXPERIMENTAL CUENTEN CON LOS BIENES SUFICIENTES Y DE CALIDAD, QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN PEDIÁTRICA DEL PAÍS.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN

EL PRESENTE DICTAMEN ES PARA QUE SE ADQUIERAN LOS BIENES SOLICITADOS Y DESCRITOS EN LAS REQUISICIONES R13-0535 - R13-0542 - R13-0543 - R13-0570 - R13-0578 - R13-0580 - R13-0581 - R13-0611 - R13-0704 - R13-0713 PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN ANTES MENCIONADO.

- HIM/2018/036 SSA. 1499

HYDRAGREEN ES UNA ALTERNATIVA NO CANCERÍGENA A OTROS AGENTES INTERCALANTES Y PROPORCIONA UNA OPCIÓN MÁS SEGURA AL BROMURO DE ETIDIO PARA LA VISUALIZACIÓN DE ADN Y ARN. HYDRAGREEN SE AGREGA A LA AGAROSA O AL TAMPÓN DE TINCIÓN, PROPORCIONA LA MISMA SENSIBILIDAD QUE EL BROMURO DE ETIDIO Y BRINDA LAS SIGUIENTES VENTAJAS:

ALTERNATIVA NO MUTAGÉNICA, SEGURA Y RESPETUOSA CON EL MEDIO AMBIENTE; A BASE DE AGUA, SIN DMSO.

TRANSILUMINADOR UV ESTÁNDAR O ILUMINADORES LED NO UV Y CUALQUIER FILTRO COMPATIBLE.

SENSIBILIDAD DE ALTO NIVEL QUE SE ASEMEJA MUCHO AL BROMURO DE ETIDIO, EXCEPCIONAL RELACIÓN SEÑAL (RUIDO).

FÁCIL ELIMINACIÓN SIN COSTO: PUEDE SER DESECHADO EN EL FREGADERO.

- HIM/2021/047 SSA. 1744

SOLUCIÓN TAMPÓN PH 7 (BIFALATO), GRADO REACTIVO BAKER ANALYZED™, 500 ML MCA: JT BAKER CAT: JT5608-01 EN LA MAYORÍA DE LAS TÉCNICAS UTILIZADAS EN CUALQUIER LABORATORIO SE REQUIERE DE SOLUCIONES CON UN PH ESPECÍFICO, ESO PERMITIRÁ TENER CONDICIONES CONTROLADAS Y POR EJEMPLO RESULTARÁ EN CÉLULAS QUE SE MANTENGAN SALUDABLES AL UTILIZAR MEDIOS DE CULTIVO O AL LAVARLAS CON SOLUCIONES COMO PBS, POSTERIORMENTE CUANDO SE REALIZAN OTROS PROCEDIMIENTOS, COMO TINCCIONES SE ASEGURA LA INTERACCIÓN DE LOS ANTICUERPOS, ENTRE MUCHOS OTROS EJEMPLOS. EL BUFFER O SOLUCIÓN TAMPÓN PH7 SE UTILIZA EN CONJUNTO CON LOS BUFFERS DE PH4 O PH 10 PARA AJUSTAR EL PH DE CUALQUIER SOLUCIÓN QUE SE PREPARE Y DE ESA FORMA SE AJUSTE EL POTENCIÓMETRO (APARATO QUE MIDE EL PH DE LAS SOLUCIONES). ES IMPORTANTE QUE LAS SOLUCIONES SEAN DE UNA MISMA MARCA PARA QUE LAS PROPIEDADES SEAN UNIFORMES EN LOS DIFERENTES PH, ADEMÁS EN OCASIONES ANTERIORES HEMOS UTILIZADO LOS BUFFERS DE JT BAKER Y HAN DEMOSTRADO SER MUY ESTABLES Y CONSISTENTES A LO LARGO DEL TIEMPO.

PH 4 BUFFER SOLUTION 500 ML. MCA: JT BAKER CAT: JT5606-01

EN LA MAYORÍA DE LAS TÉCNICAS UTILIZADAS EN CUALQUIER LABORATORIO SE REQUIERE DE SOLUCIONES CON UN PH ESPECÍFICO, ESO PERMITIRÁ TENER CONDICIONES CONTROLADAS Y POR EJEMPLO RESULTARÁ EN CÉLULAS QUE SE MANTENGAN SALUDABLES AL UTILIZAR MEDIOS DE CULTIVO O AL LAVARLAS CON SOLUCIONES COMO PBS, POSTERIORMENTE CUANDO SE REALIZAN OTROS PROCEDIMIENTOS, COMO TINCCIONES SE ASEGURA LA INTERACCIÓN DE



Dr. Márquez 162, Col. Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
Tel: (52) 5552289917 Ext. 4105 y 4209: www.himfg.edu.mx



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL HONORARIO DEL PAÍS



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Dirección de Investigación
Departamento Auxiliar Administrativo de Proyectos
de Investigación

LOS ANTICUERPOS, ENTRE MUCHOS OTROS EJEMPLOS. EL BUFFER O SOLUCIÓN TAMPÓN PH4 SE UTILIZA EN CONJUNTO CON LOS BUFFERS DE PH7 O PH 10 PARA AJUSTAR EL PH DE CUALQUIER SOLUCIÓN QUE SE PREPARE Y DE ESA FORMA SE AJUSTE EL POTENCIÓMETRO (APARATO QUE MIDE EL PH DE LAS SOLUCIONES). ES IMPORTANTE QUE LAS SOLUCIONES SEAN DE UNA MISMA MARCA PARA QUE LAS PROPIEDADES SEAN UNIFORMES EN LOS DIFERENTES PH, ADEMÁS EN OCASIONES ANTERIORES HEMOS UTILIZADO LOS BUFFERS DE JT BAKER Y HAN DEMOSTRADO SER MUY ESTABLES Y CONSISTENTES A LO LARGO DEL TIEMPO.

- HIM/2021/032 SSA. 1739

EL MEDIO EMEM DE LA MARCA ATCC, SE REQUIERE PARA EL CULTIVO DE LA LÍNEA CELULAR DAOY PROVENIENTE DE MEDULOBLASTOMA HUMANO, Y PODER REALIZAR TODOS LOS EXPERIMENTOS IN VITRO. Y LA MARCA ES LA ÚNICA QUE MANEJA ESTE MEDIO CON LOS REQUERIMIENTOS NUTRICIONALES QUE LAS CÉLULAS NECESITAN.

- HIM/2021/038 SSA. 1781

SE NECESITAN ADQUIRIR LOS BIENES MENCIONADOS, PUES CONSTITUYEN LO QUE SE DENOMINA MEDIO DE CULTIVO, QUE ES FUNDAMENTAL PARA EL CRECIMIENTO Y PROLIFERACIÓN DE LÍNEAS CELULARES LEUCÉMICAS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO PARA SU ESTUDIO. DE NO CONTAR CON LOS REACTIVOS SOLICITADOS EL CULTIVO DE LAS CÉLULAS DE INTERÉS NO PODRÁ SER LLEVADO A CABO.

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE ESTOS REACTIVOS YA HAN SIDO UTILIZADOS Y EXAMINADOS POR EL INVESTIGADOR. CUMPLEN CON LAS CARACTERÍSTICAS DE EFICIENCIA Y DURABILIDAD, ADEMÁS SON FÁCILES DE UTILIZAR Y POR ESTAS RAZONES SU USO ES ÓPTIMO, PERMITIENDO LLEVAR A CABO LOS EXPERIMENTOS PLANEADOS. POR LO TANTO, EL USO DE LOS REACTIVOS MENCIONADOS, PERMITEN LA REPRODUCIBILIDAD Y CONFIABILIDAD DE LOS RESULTADOS QUE SE OBTIENEN, BENEFICIANDO AL DESARROLLO ADECUADO DE LOS PROYECTOS.

- HIM/2021/039 SSA. 1741

ESTOS PRODUCTOS SERÁN UTILIZADOS EN LAS SIGUIENTES METODOLOGÍAS:

CRECIMIENTO DE LÍNEAS CELULARES DE LINFOBLASTOS PARA USARLAS COMO CONTROL EN LA EXTRACCIÓN DE RNA MENSAJERO

MANTENIMIENTO DE LOS LINFOBLASTOS OBTENIDOS A PARTIR DE PACIENTES PEDIÁTRICOS CON LEUCEMIA LINFOBLÁSTICA AGUDA.

EXTRACCIÓN DE RNA MENSAJERO DE LAS MUESTRAS OBTENIDAS DE LAS LÍNEAS CELULARES Y DE MUESTRAS DE SANGRE DE LOS PACIENTES.

ESTO PERMITIRÁ LA BÚSQUEDA DE MARCADORES Y DE DIANAS MOLECULARES PARA EN UN FUTURO REALIZAR PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO CONTRA LA LEUCEMIA LINFOBLÁSTICA AGUDA.

- HIM/2021/049 SSA. 1734

LA ESTREPTOZOCINA MCA: SIGMA ALDRICH CAT: S0130-50MG ES UN POLVO QUE SERÁ RECONSTITUIDO CON AGUA. ESTE REACTIVO SERÁ ADMINISTRADO A RATAS PARA INDUCIR LA GESTACIÓN, CABE SEÑALAR QUE SE USARÁN DOSIS ESPECÍFICAS POR LO TANTO NO HABRÁ DESECHOS DEL REACTIVO. MIENTRAS QUE LOS ORGANISMOS TRATADOS SERÁN MANEJADOS SEGÚN LAS NORMA OFICIAL DE MANEJO DE ANIMALES.

- HIM/2019/037 SSA. 1591

ES NECESARIO ADQUIRIR EL CLORURO DE SODIO MARCA JT BAKER, PORQUE ESTE REACTIVO NOS HA PERMITIDO TENER UNA REPRODUCIBILIDAD Y CALIDAD EN LOS AMORTIGUADORES UTILIZADOS EN EL LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN BACTERIOLOGÍA INTESTINAL. SE UTILIZA EN DIFERENTES PROCEDIMIENTOS, DESTACANDO ELISA, CULTIVO CELULAR, ELECTROFORESIS POR CAMPO PULSADO.

- HIM/2021/043 SSA. 1743

SOLICITÓ LA MARCA DIBICO POR SER UNA MARCA QUE CUENTA CON EL RESPALDO CIENTÍFICO, POR SU CALIDAD, ESPECIFICIDAD Y CONFIABILIDAD. TODO GARANTIZA EL ÉXITO DE LA INVESTIGACIÓN. ADEMÁS, EL CALDO MUELLER



Dr. Márquez 162, Col. Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
Tel: (52) 5552289917 Ext. 4105 y 4209; www.himfg.edu.mx



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Dirección de Investigación
Departamento Auxiliar Administrativo de Proyectos
de Investigación

HINTON HA SIDO EMPLEADO EN DIFERENTES METODOLOGÍA REALIZADAS EN LOS PROTOCOLOS AUTORIZADOS. EMPLEAR UNA NUEVA MARCA PODRÍA ATRASAR EL TRABAJO Y EMPLEAR MÁS RECURSOS EN LA ESTANDARIZACIÓN.

• HIM/2021/059 SSA. 1757

ES NECESARIO LA ADQUISICIÓN DEL PERÓXIDO DE HIDROGENO AL 30% DE LA MARCA J.T. BAKER YA QUE ESTE ES UTILIZADO PARA REALIZAR LA ELIMINACIÓN DE LA PEROXIDASA ENDÓGENA EN LAS TINCIONES DE INMUNOHISTOQUÍMICA, PARA DETERMINAR LAS PROTEÍNAS DE INTERÉS EN LOS TEJIDOS DE MEDULOBLASTOMA, ESTA MARCA DE PERÓXIDO LA HEMOS UTILIZADO POR AÑOS, YA QUE LA CALIDAD DEL REACTIVO NOS PERMITE OBTENER RESULTADOS CONFIABLES Y DE ALTA CALIDAD.

DE MODIFICAR ESTE REACTIVO PODRÍA VERSE AFECTADA LA OBTENCIÓN DE RESULTADOS Y EL AVANCE DEL PROYECTO.

• HIM/2021/037 SSA. 1751

ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LOS REACTIVOS SERÁN UTILIZADOS PARA ANALIZAR PROCESOS BIOLÓGICOS DE PACIENTES TRATADOS MEDIANTE TRASPLANTE DE CÉLULAS PROGENITORAS HEMATOPOYÉTICAS QUE SON SOMETIDOS A TRATAMIENTO ABLATIVO DE CÉLULAS; POR LO QUE LAS CÉLULAS SON ESCASAS; POR ESTA RAZÓN ES ESTRICTAMENTE NECESARIO LA UTILIZACIÓN DE REACTIVOS SENSIBLES Y ESPECÍFICOS.

DE NO UTILIZARSE LO REACTIVOS EN COMENTO SE ELEVA EL RIESGO DE CONTAMINACIÓN Y EN SU CASO DE REACCIONES CRUZADAS, LO QUE CONLLEVARÍA A RESULTADOS INCIERTOS, PERDIDA DE MUESTRAS Y PERDIDA DEL RECURSO EJERCIDO EN LAS METODOLOGÍAS COMPLEMENTARIAS DEL PROYECTO.

VIAL DE 1 ML DE PENICILINA, ESTREPTOMICINA, ANFOTERICINA B MCA: ATCC CAT: PCS -999-002.

DE NO UTILIZARSE ESTE REACTIVO SE ELEVA EL RIESGO DE CONTAMINACIÓN DEL CULTIVO CELULAR PARA LA PRUEBA DE ANGIOGÉNESIS, PARTE MEDULAR DEL PROTOCOLO, LO QUE CON LLEVARÍA A LA MERMA DE LAS MUESTRAS, RESULTADOS Y PERDIDA DEL RECURSO EJERCIDO EN LAS METODOLOGÍAS COMPLEMENTARIAS DEL PROYECTO.

KIT DE ELISA DE VEGF-A HUMANO MCA: RAYBIOTECH CAT: ELH-VEGF-1

DE NO UTILIZARSE ESTE REACTIVO SE ELEVA EL RIESGO DE REACCIONES CRUZADAS CON OTRAS PROTEÍNAS DEL PROCESO ANGIOGÉNICO, OBTENIENDO RESULTADOS INCIERTOS, NO REPRODUCIBLES. Y CON ELLO LA PÉRDIDA DEL RECURSO EJERCIDO EN LAS METODOLOGÍAS COMPLEMENTARIAS DEL PROYECTO.

KIT DE ELISA VEGF R2 HUMANO MCA: RAY BIOTECH CAT: ELH-VEGFR2-1

DE NO UTILIZARSE ESTE REACTIVO SE ELEVA EL RIESGO DE REACCIONES CRUZADAS CON OTRAS PROTEÍNAS DEL PROCESO ANGIOGÉNICO, OBTENIENDO RESULTADOS INCIERTOS, NO REPRODUCIBLES. Y CON ELLO LA PÉRDIDA DEL RECURSO EJERCIDO EN LAS METODOLOGÍAS COMPLEMENTARIAS DEL PROYECTO.

MICROVASCULAR ENDOTHELIAL CELL GROWTH KIT-VEGF (MEDIOS CON COMPONENTES MCA: ATCC CAT: PCS-110-041

EL OBJETIVO PRINCIPAL DEL PROYECTO VERSA EN LA OBSERVACIÓN DE ANGIOGÉNESIS IN VITRO POR LO QUE DE NO UTILIZARSE ESTE REACTIVO SE ELEVA EL RIESGO OBTENER BAJA TASA DE PROLIFERACIÓN PER SE, Y SE ALTERARÍAN DE SOBREMNERA LOS RESULTADOS DE LAS MUESTRAS DE LOS PACIENTES PUDIENDO DAR FALSO NEGATIVOS, LO QUE CON LLEVARÍA A LA MERMA DE LAS MUESTRAS, RESULTADOS ERRONEOS Y PERDIDA DEL RECURSO EJERCIDO EN LAS METODOLOGÍAS COMPLEMENTARIAS DEL PROYECTO.

LINEA CELULAR HUVEC (PRIMARY UMBILICAL VEIN ENDOTHELIAL CELLS, NORMAL, HUMAN POOLED) MCA: ATCC CAT: PCS-100-013

DE NO UTILIZARSE ESTE REACTIVO SE ELEVA EL RIESGO OBTENER BAJA TASA DE PROLIFERACIÓN PER SE, Y SE ALTERARÍAN DE SOBREMNERA LOS RESULTADOS DE LAS MUESTRAS DE LOS PACIENTES PUDIENDO DAR FALSO NEGATIVOS, LO QUE CON LLEVARÍA A LA MERMA DE LAS MUESTRAS, RESULTADOS ERRÓNEOS Y PERDIDA DEL RECURSO EJERCIDO EN LAS METODOLOGÍAS COMPLEMENTARIAS DEL PROYECTO.

MEDIO VASCULAR CELL BASAL MEDIUM 475ML. MCA: ATCC CAT: PCS-100-030

EL OBJETIVO PRINCIPAL DEL PROYECTO VERSA EN LA OBSERVACIÓN DE ANGIOGÉNESIS IN VITRO POR LO QUE DE NO UTILIZARSE ESTE REACTIVO SE ELEVA EL RIESGO OBTENER BAJA TASA DE PROLIFERACIÓN PER SE, Y SE ALTERARÍAN DE SOBREMNERA LOS RESULTADOS DE LAS MUESTRAS DE LOS PACIENTES PUDIENDO DAR FALSO NEGATIVOS, LO QUE CON LLEVARÍA A LA MERMA DE LAS MUESTRAS, RESULTADOS ERRÓNEOS Y PERDIDA DEL RECURSO EJERCIDO EN LAS METODOLOGÍAS COMPLEMENTARIAS DEL PROYECTO.



Dr. Márquez 162, Col. Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
Tel: (52) 5552289917 Ext. 4105 y 4209: www.himfg.edu.mx



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Dirección de Investigación
Departamento Auxiliar Administrativo de Proyectos
de Investigación

• HIM/2021/030 SSA. 1730

LOS MEDIOS PARA CULTIVO CELULAR: MEDIO EAGLE (EMEM) DE 500 ML MCA: ATCC CAT: 30-2003, EL MEDIO DE CULTIVO RPMI 1640 FCO: 500 ML. MCA: ATCC CAT: 30-2001 Y EL MEDIO DUBELCCO'S MODIFIED EAGLES MEDIUM (DMEM) FCO 500 ML. MCA: ATCC CAT: 30-2002.

TRYPsin 0.25% / 0.53MM EDTA SOLUTION 1 X FRASCO 100ML. CON ROJO FENOL MCA: ATCC CAT: 30-2101, ESTÁN ENRIQUECIDOS CON L-GLUTAMINA, GLUCOSA Y PIRUVATO DE SODIO, QUE SON COFACTORES NECESARIOS PARA EL CRECIMIENTO DE LÍNEAS CELULARES INMORTALIZADAS, Y CULTIVOS DE CÉLULAS DE TEJIDO PRIMARIO. LA CONCENTRACIÓN DE BICARBONATO DE SODIO EN LOS MEDIOS ESTA ESTANDARIZADA PARA SU UTILIZACIÓN EN ATMÓSFERA DE INCUBADORA DE 5 % CO₂, EVITANDO LA ACIDIFICACIÓN. LOS MEDIOS DE CULTIVO DE CÉLULAS ANTES MENCIONADOS FACILITAN EL CRECIMIENTO, PROPAGACIÓN Y CONSERVACIÓN DE DIVERSAS LÍNEAS CELULARES HUMANAS Y DE MAMÍFEROS. ADEMÁS, LOS MEDIOS DE CULTIVO CELULAR DE LA MARCA ATCC, ESTÁN ADICIONADOS CONTIENEN UNA VARIEDAD DE FACTORES DE CRECIMIENTO NECESARIOS PARA EL CULTIVO CELULAR IN VITRO Y PARA SATISFACER LOS REQUISITOS METABÓLICOS ESPECÍFICOS DE DIFERENTES CÉLULAS CULTIVADAS. TODOS LOS MEDIOS DE CULTIVO CELULAR DE LA MARCA ATCC ESTÁN SOMETIDOS A PRUEBAS RIGUROSAS COMO: ESTERILIDAD CONTRA CONTAMINACIÓN BACTERIANA Y FÚNGICA, PRUEBAS VIRALES DE REGLAMENTACIÓN FEDERAL, PRUEBAS DE MICOPLASMA POR CULTIVO DIRECTO Y TINCIÓN DE DNA HOECHST Y ENSAYOS DE LISADO DE AMEBOCITOS DE LIMULUS (LAL) PARA MEDIR LOS VALORES DE ENDOTOXINAS.

BENEFICIOS: LA ADQUISICIÓN DE LOS MEDIOS DE CULTIVO CELULAR: MEDIO EAGLE (EMEM), MEDIO DE CULTIVO RPMI 1640, MEDIO DUBELCCO'S MODIFIED EAGLES (DMEM) Y LA SOLUCIÓN DE TRYPsin 0.25% / 0.53MM EDTA SOLUTION DE LA MARCA ATCC PERMITIRÁ LA REPRODUCIBILIDAD DE LOS PROCESOS DE CULTIVO CELULAR Y DISMINUIRÁ LA PÉRDIDA DE TIEMPO AL UTILIZAR REACTIVOS DE OTRA MARCA QUE NO HAN SIDO PREVIAMENTE PROBADOS. EL USO DE REACTIVOS DE UNA MARCA DIFERENTE PROVOCARÁ UN RETRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS EN EL PROYECTO Y RETARDARÁ LA FINALIZACIÓN DEL MISMO CON UNA DIMINUCIÓN EN LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS GENERADOS Y CON AFECCIÓN DIRECTA SOBRE LAS PUBLICACIONES ENTREGABLES. ADEMÁS, LA OBTENCIÓN OPORTUNA DE RESULTADOS QUE PUEDAN SER APLICABLES A NIVEL CLÍNICO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS DE HIMFG, TAMBIÉN SE VERÁN AFECTADOS SUSTANCIALMENTE. ADEMÁS, EL ESTUDIO DEL RESISTOMA APORTARÁ INFORMACIÓN IMPORTANTE SOBRE LOS MECANISMOS DE RESISTENCIA DE LAS BACTERIAS Y APORTARÁ CONOCIMIENTO QUE PUEDA SER APLICADO EN LA TOMA DE DECISIONES EN EL TRATAMIENTO DE LOS NIÑOS DEL HIMFG, INFECTADOS POR CEPAS URINARIAS MULTIDROGORRESISTENTES.

• HIM/2021/029 SSA. 1738

EL XILENO DE LA MARCA JT BAKER CON NÚMERO DE CATÁLOGO 9490-07 ES UN SOLVENTE USADO EN LAS TÉCNICAS DE INMUNOHISTOQUÍMICA DE TRES DIFERENTES FORMAS. 1) COMO AGENTE DE LIMPIEZA PARA ELIMINAR LOS AGENTES DESHIDRATANTES DE LOS TEJIDOS Y PREPARARLOS PARA EL AGENTE DE INCRUSTACIÓN. 2) COMO AGENTE DESPARAFINANTE DE LOS PORTAOBJETOS SECCIONADOS. 3) PARA ELIMINAR LOS ALCOHOLES DE LOS PORTAOBJETOS TEÑIDOS ANTES DE MONTAR LA PREPARACIÓN Y CUBRIRLA CON CUBREOBJETOS. EN EL PROTOCOLO HIM/2021/029 HEMOS PROPUESTO ANALIZAR LA EXPRESIÓN DE YY1, FOXP3, RKIP, CXCL12 Y MDRI EN MUESTRAS DE PACIENTES CON TUMORES DE WILMS POR INMUNOHISTOQUÍMICA, POR LO CUAL ES INDISPENSABLE CONTAR CON ESTE SOLVENTE EL CUAL NOS VA A PERMITIR POR UN LADO, OBTENER LAMINILLAS CON LAS MUESTRAS BIEN PROCESADAS PARA REALIZAR LA TÉCNICA DE INMUNODETECCIÓN. POR OTRO LADO, PERMITIRÁ EL MONTAJE DE LAS LAMINILLAS PARA ASÍ PODER PRESERVARLAS Y PODER LLEVAR ACABO EL ANÁLISIS DE PATOLOGÍA DIGITAL

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

PLAZO DE ENTREGA

EL PLAZO DE ENTREGA SERÁ DENTRO DE LOS 69 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

LUGAR DE ENTREGA

EL BIEN SERÁ ENTREGADO EN EL DEPARTAMENTO DE ALMACENES DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ, DE LUNES A VIERNES DENTRO DEL HORARIO DE 8:00 A 14:00, UBICADO EN DR. MÁRQUEZ NÚM. 162, COLONIA DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06720, MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO., TEL. 55-52-28-99-17 EXT. 2427.

CONDICIONES DE ENTREGA

LOS REACTIVOS, SUSTANCIAS QUÍMICAS O MATERIAL DEBERÁN SER ENTREGADOS DEBIDAMENTE EMPACADOS, ETIQUETADOS Y ROTULADOS.



Dr. Márquez 162, Col. Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
Tel: (52) 5552289917 Ext. 4105 y 4209; www.himfg.edu.mx



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL HOMBRE VINO DEL CAMPO



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Dirección de Investigación
Departamento Auxiliar Administrativo de Proyectos
de Investigación

INVESTIGACIÓN DE MERCADO

A PARTIR DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN X DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y PREVIO SONDEO DE MERCADO REALIZADO POR ESTA ÁREA USUARIA SE DETERMINA QUE HAY OFERTA DEL BIEN EN LA CANTIDAD Y CALIDAD REQUERIDA.

AUNADO A LO ANTERIOR, SE ANEXA AL PRESENTE COPIA DEL FORMATO "FOCON-05" INVESTIGACIÓN DE MERCADO", INTEGRADO CON LA INFORMACIÓN OBTENIDA DE CONFORMIDAD AL ART. 28 DEL RLAAASP.

MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN LEGAL DEL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN PROPUESTO PARA EL SUPUESTO DE EXCEPCIÓN

CON EL FIN DE EJERCER CON RACIONALIDAD EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN Y COADYUVAR EN EL ALCANCE DE LAS METAS DE LOS MISMOS, RESULTA FUNDAMENTAL ADMINISTRAR CON EFICIENCIA Y EFICACIA LOS RECURSOS ASIGNADOS, CON EL PROPÓSITO DE CONTAR CON LOS BIENES REQUERIDOS PARA EL

DESARROLLO DE LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN AUTORIZADOS POR EL TITULAR DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ.

LA SOLICITUD DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA ADQUIRIR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE FUNDAMENTA EN EL ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL EN SUS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO, EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN II, 25, 26 FRACCIÓN III, 40 Y 41 FRACCIÓN XVII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EL 71 DE SU REGLAMENTO.

EL ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL EN SUS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO ESTABLECEN QUE MEDIANTE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN ELEGIDOS SE DEBERÁN ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DE CONTRATACIÓN Y MANEJO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS FEDERALES ACREDITANDO LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO.

EL ARTÍCULO 22 ESTABLECE EN SU FRACCIÓN II SOBRE LA PROCEDENCIA DE NO CELEBRAR LICITACIÓN PÚBLICA, POR ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE EXCEPCIÓN PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SALVO EN LOS CASOS DE LAS FRACCIONES I, II, Y XII DEL PROPIO PRECEPTO

DICHA FUNCIÓN TAMBIÉN PODRÁ SER EJERCIDA DIRECTAMENTE POR EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, O AQUEL SERVIDOR PÚBLICO EN QUIEN ESTE DELEGUE DICHA FUNCIÓN.

EN NINGÚN CASO LA DELEGACIÓN PODRÁ RECAER EN SERVIDOR PÚBLICO CON NIVEL INFERIOR AL DE DIRECTOR GENERAL EN LAS DEPENDENCIAS O SU EQUIVALENTE EN LAS ENTIDADES.

EL ARTÍCULO 25 LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD PODRÁN CONVOCAR ADJUDICAR O CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, CON CARGO A SU PRESUPUESTO AUTORIZADO SUJETÁNDOSE AL CALENDARIO DE GASTO CORRESPONDIENTE.

EN CASOS EXCEPCIONALES, PREVIO A LA AUTORIZACIÓN DE SU PRESUPUESTO, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PODRÁN SOLICITAR A LA SECRETARÍA SU APROBACIÓN PARA CONVOCAR, ADJUDICAR Y FORMALIZAR CONTRATOS CUYA VIGENCIA INICIE EN EL EJERCICIO FISCAL SIGUIENTE DE AQUEL EN EL QUE SE FORMALIZAN. LOS REFERIDOS CONTRATOS ESTARÁN SUJETOS A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DEL AÑO EN EL QUE SE PREVÉ EL INICIO DE SU VIGENCIA, POR LO QUE SUS EFECTOS ESTARÁN CONDICIONADOS A LA EXISTENCIA DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS RESPECTIVOS, SIN QUE LA NO REALIZACIÓN DE LA REFERIDA CONDICIÓN SUSPENSIVA ORIGINE RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA LAS PARTES. CUALQUIER PACTO EN CONTRARIO A LO DISPUESTO EN ESTE PÁRRAFO SE CONSIDERARÁ NULO.

PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES SOLICITADO SE CUENTA CON EL OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL NO. 5430/0651/2023 POR LA CANTIDAD DE \$240,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO PARA LA PARTIDA PRESUPUESTAL 25101 DEL EJERCICIO FISCAL 2023.

POR LO QUE HACE AL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN III, RESULTA APLICABLE, TODA VEZ QUE LA MISMA ESTABLECE QUE LAS DEPENDENCIAS PODRÁN ADQUIRIR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO PROPUESTO, AL ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD Y OPORTUNIDAD.



Dr. Márquez 162, Col. Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
Tel: (52) 5552289917 Ext. 4105 y 4209; www.himfg.edu.mx



2023
AÑO DE
Francisco
VILA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Dirección de Investigación
Departamento Auxiliar Administrativo de Proyectos
de Investigación

EN EL ARTÍCULO 40 "EN LOS SUPUESTOS QUE PREVÉ EL ARTÍCULO 41 DE ESTA LEY, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN OPTAR POR NO LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA Y CELEBRAR CONTRATOS A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA COMO ES EL CASO QUE NOS OCUPA ASÍ MISMO PREVÉ QUE LA SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEBERÁ FUNDARSE Y MOTIVARSE, MISMO QUE SE APLICA MEDIANTE LA ELABORACIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN.

ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XVII

LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO:
"SE TRATE DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS, SUSTANCIAS Y MATERIALES DE ORIGEN QUÍMICO, FÍSICO QUÍMICO O BIOQUÍMICO PARA SER UTILIZADAS EN ACTIVIDADES EXPERIMENTALES REQUERIDAS EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO,

SIEMPRE QUE DICHOS PROYECTOS SE ENCUENTREN AUTORIZADOS POR QUIEN DETERMINE EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA O EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA ENTIDAD."

ASÍ COMO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 71 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

MONTO ADJUDICADO

EL MONTO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE DICTAMEN ES POR **\$238,793.24 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 24/100 M.N)** DE CONFORMIDAD A LO DERIVADO DEL ESTUDIO DE MERCADO, CUMPLIENDO CON LAS MEJORES CONDICIONES, CABE HACER MENCIÓN QUE EL MONTO ASIGNADO PARA LA ADQUISICIÓN DEL BIEN ESTA AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO NO. 5430/0651/2023 EMITIDO POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DEL HOSPITAL.

FORMA DE PAGO

EL PAGO SE REALIZARÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O CHEQUE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE CADA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA, PREVIA ENTREGA DEL BIEN A SATISFACCIÓN DEL HOSPITAL.

PERSONA PROPUESTA PARA LA ADJUDICACIÓN

LA EMPRESA CIENTIFICA SENNA, S.A. DE C.V. CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CSE081030C47 Y DOMICILIO CALLE SUR 69 N° 3029, COL. ASTURIAS, DEL CUAUHTEMOC, C.P. 06850 CUENTA CON LOS RECURSOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS, HUMANOS Y MATERIALES PARA SUMINISTRAR LOS BIENES EN COMENTO DE MANERA OPORTUNA Y EFICIENTE, GARANTIZANDO LA CALIDAD DE LOS BIENES SOLICITADOS. DE IGUAL MANERA, CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES CONFORME A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

ACREDITAMIENTO DE LOS CRITERIOS EN QUE SE FUNDA LA EXCEPCIÓN

EFICACIA

EL CONTAR CON BIENES ESPECÍFICOS Y DE PRIMERA CALIDAD EN ESTE HOSPITAL, PERMITIRÁ CONTINUAR CON EFICIENCIA Y CONFIABILIDAD EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, QUE CONTRIBUYEN A LA SOLUCIÓN Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS. LA EMPRESA PROPUESTA CUENTA CON LOS REACTIVOS, DE LOS QUE SE SOLICITA LA ADQUISICIÓN A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA;



Dr. Márquez 162, Col. Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
Tel: (52) 5552289917 Ext. 4105 y 4209; www.himfg.edu.mx



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Dirección de Investigación
Departamento Auxiliar Administrativo de Proyectos
de Investigación

CUENTA CON UNA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIO QUE PERMITE HACER ENTREGAS OPORTUNAS, LO QUE ACREDITA LA CAPACIDAD INMEDIATA DE RESPUESTA QUE SE REQUIERE. ASIMISMO, ESTARÁ OBLIGADA A ATENDER, DE MANERA PRONTA Y EXPEDITA, LAS NECESIDADES EN EL MOMENTO QUE SE REQUIERAN, ALLEGÁNDOSE DE LOS INSTRUMENTOS

NECESARIOS E IMPLEMENTANDO LAS ACCIONES QUE GARANTICEN Y RESPALDEN SU PROCEDER, EVITANDO, CON SU PRONTA ATENCIÓN, LOS PROBLEMAS QUE PUDIERAN SUSCITARSE, SIN PONER EN RIESGO LOS INTERESES ENCOMENDADOS Y CIMENTANDO LA TOMA DE DECISIONES EN LA EXACTA APLICACIÓN DE LA LEY, GENERÁNDOSE ASÍ LA INMEDIATEZ PARA LA OBTENCIÓN DE LOS BIENES REQUERIDOS.

EFICIENCIA

ES IMPORTANTE QUE EL INVESTIGADOR CUENTE OPORTUNAMENTE, DENTRO DEL PLAZO ESTIPULADO PARA EL DESARROLLO DE SU INVESTIGACIÓN, CON LOS EQUIPOS ESPECÍFICOS, CONFIABLES Y DE PRIMERA CALIDAD, QUE PERMITA DESARROLLAR CON ÉXITO, Y SIN CONTRATIEMPOS, SU PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.

CONCLUSIÓN

DE CONFORMIDAD A LO ANTES EXPUESTO Y DERIVADO DEL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES, SE CONSIDERA PROCEDENTE LA EXCEPCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL BIEN Y SE REALICEN LAS ACCIONES PERTINENTES A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, AUTORIZADO POR EL TITULAR DE ESTE INSTITUTO, LOS ABAJO FIRMANTES MANIFIESTAN QUE EL PRESENTE DICTAMEN ES EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y DADO QUE EL PROVEEDOR CUENTA CON LA SOLVENCIA LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLICITADA, PARA EL EFECTO DE PROVEER EL BIEN DE ESTA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, CON EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE GARANTIZA LA HONRADEZ EN CADA UNA DE LAS ETAPAS, HASTA LLEGAR A LA CORRESPONDIENTE ADJUDICACIÓN.

SE FIRMA EL PRESENTE A LOS 26 DIAS DEL MES JUNIO DEL 2023, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

AREA CONTRATANTE

ING. MA. DE LOURDES CRISTÓBAL MARTÍNEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

AREA REQUIRENTE

DRA. GUILLERMINA JULIANA BAAY GUZMÁN
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EN
ENFERMEDADES ONCOLÓGICAS
HIM/2021/059 SSA. 1757

AREA REQUIRENTE

DRA. FENGYANG HUANG
LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN
EN OBESIDAD Y ASMA
HIM/2018/036 SSA. 1499

AREA REQUIRENTE

DRA. ARIADNA DEL CARMEN CRUZ CÓRDOVA
LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN
BACTERIOLOGÍA INTESTINAL
HIM/2019/037 SSA. 1591



Dr. Márquez 162, Col. Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
Tel: (52) 5552289917 Ext. 4105 y 4209; www.himfg.edu.mx



2023
AÑO DE
Francisco
VILA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Dirección de Investigación
Departamento Auxiliar Administrativo de Proyectos
de Investigación

AREA REQUERENTE

DRA. TANIA VALENTINA LÓPEZ PÉREZ
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EN
ENFERMEDADES ONCOLÓGICAS
HIM/2021/029 SSA. 1738

AREA REQUERENTE

DRA. SARA ARIADNA OCHOA PÉREZ
LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN
BACTERIOLOGÍA INTestinal
HIM/2021/030 SSA. 1730

AREA REQUERENTE

DRA. MARÍA DE LOURDES ÁLVAREZ ARELLANO
LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN
EN NEUROCIENCIAS
HIM/2021/032 SSA. 1739

AREA REQUERENTE

DR. LUIS ENRIQUE JUÁREZ VILLEGAS
DEPARTAMENTO DE HEMATO-ONCOLOGÍA
HIM/2021/037 SSA. 1731

AREA REQUERENTE

DR. RICARDO VALLE RÍOS
LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN
INMUNOLOGÍA Y PROTEÓMICA
HIM/2021/038 SSA. 1781

AREA REQUERENTE

DR. VÍCTOR MANUEL LUNA PINEDA
LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN
INMUNOLOGÍA Y PROTEÓMICA
HIM/2021/039 SSA. 1741

AREA REQUERENTE

DR. FORTINO SOLÓRZANO SANTOS
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN
ENFERMEDADES INFECCIOSAS
HIM/2021/043 SSA. 1743

AREA REQUERENTE

DR. GENARO PATIÑO LÓPEZ
LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN
INMUNOLOGÍA Y PROTEÓMICA
HIM/2021/047 SSA. 1744



Dr. Márquez 162, Col. Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
Tel: (52) 5552289917 Ext. 4105 y 4209; www.himfg.edu.mx



2023
ASU DE
**Francisco
VILLA**



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Dirección de Investigación
Departamento Auxiliar Administrativo de Proyectos
de Investigación

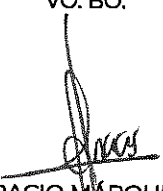
AREA REQUERENTE


DRA. ALEJANDRA CONTRERAS RAMOS
LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN BIOLOGÍA DEL
DESARROLLO Y TERATOGENESIS EXPERIMENTAL
HIM/2021/049 SSA. 1734

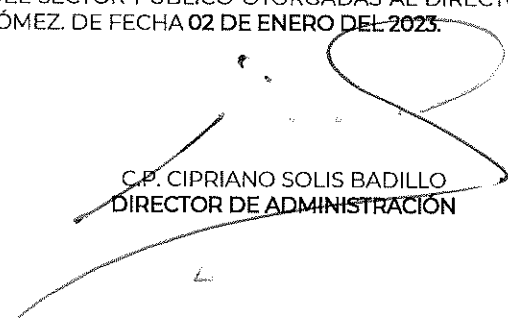
VO. BO.


DRA. MARCELA SALAZAR GARCÍA
SERVICIO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA

VO. BO.


DR. HORACIO MÁRQUEZ GONZÁLEZ
SERVICIO DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA

SE DICTAMINA PROCEDENTE EN BASE AL ACUERDO DELEGATORIO DE FACULTADES PARA DICTAMINAR PREVIAMENTE A LA INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO, SOBRE LA PROCEDENCIA DE EXCEPCIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA POR ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN XVII DEL ARTÍCULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO OTORGADAS AL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ. DE FECHA 02 DE ENERO DEL 2023.


C.P. CIPRIANO SOLÍS BADILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



Dr. Márquez 162, Col. Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
Tel: (52) 5552289917 Ext. 4105 y 4209. www.himfg.edu.mx



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL CENTENARIO DEL PUEBLO

